



1048

16891

MODELO DE UTILIDAD
por VEINTE años
en ESPAÑA

solicitado a favor de DON VIRGILIO GUTIERREZ DE ALBA,
de nacionalidad española, residente en VALENCIA, Calle
de Trinitarios, 14.,

P O R

== == == " CARTUCHO DE CAZA SIN PISTON " == == ==

~~~~~

MEMORIA DESCRIPTIVA

El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente  
Memoria Descriptiva y adjunto plano está destinado a ga-  
rantizar la propiedad y explotación exclusivas en España  
sus colonias y protectorado, de " un nuevo cartucho  
de caza, que a la propiedad de estar desprovisto de pis-



10 tón, lleva unida la de ser desmontable y poder sustituir con recambios algunos de sus elementos, con lo cual se obtiene una gran economía, resultando por consecuencia de suma utilidad para el deporte de la caza, por lo que es merecedor de la protección que para el mismo se solicita como Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Ley de Propiedad Industrial.

15 Debido al gran precio alcanzado por las primeras materias, la escasez del cobre y otras circunstancias del momento, el deporte de la caza se halla notablemente restringido por haberse colocado solamente al alcance de personas pudientes dado el elevado gasto que supone reponer los cartuchos consumidos.

20 En el cartucho de cara, es principalmente el pistón el elemento que ocasiona su elevado coste, pero además, tal y como se hallan constituidos actualmente los cartuchos, su duración es muy limitada ya que después de haberse recargado algunas veces quedan inútiles y se pierde el culatín de latón, debiendo reponerse por otros  
25 cartuchos nuevos.

El recurrente después de un detenido estudio de las circunstancias expuestas, ha creado un nuevo cartucho de caza que resuelve a satisfacción todos los inconvenientes de los actuales puesto que se suprime el pistón y  
30 puede sustituirse el cilindro o tubo de cartón por otro nuevo, conservando indefinidamente el culatín, con lo cual la pérdida se reduce solamente a la parte de cartón.

35 Sólomente a título de ejemplo y para ayudar la comprensión de la presente memoria, se acompaña una hoja



40 de dibujos en los que, en la Fig. 1ª, se representa un corte en sección del conjunto del cartucho, provisto del fulminante; en la Fig. 2ª, el taco metálico interno, con una media sección y una proyección horizontal, y en la Fig. 3ª, la pieza porta-fulminante también con una media sección y su proyección horizontal.

45 Está constituido el cartucho a que nos venimos refiriendo por un culatín metálico -1- cilíndrico y con el borde de sus paredes en bisel con pendiente hacia el interior. En la parte central interna posee el culatín un saliente tubular -2-, roscado y con su mitad inferior cónica, desembocando sus paredes en un orificio situado en el centro de la base del culatín. A ambos lados del mencionado orificio van dispuestos dos pequeños alojamientos -3-. Otro de los elementos de este cartucho lo constituye el aro metálico -4- Fig. 2ª, roscado interiormente y rematado por un nervio -5- que lo atraviesa diametralmente; éste nervio -5- tiene en su parte central un punzón -6- situado en el interior del aro -4-, existiendo además a ambos lados del nervio dos aberturas -7-. Consta además este cartucho del portafulminante -8-, Fig. 3ª, formado por un pequeño cilindro con su parte inferior en forma troncocónica, con una ranura acanalada alrededor de la parte cilíndrica en la que va ajustada una pequeña goma y un alojamiento o sazoleta -9- en su parte superior. Finalmente va provisto del tubo de cartón -10- similar al de los cartuchos corrientes.

50

55

60

El montaje y funcionamiento del presente cartucho es como sigue:

65 Primeramente el alojamiento o sazoleta -9- de la pie



70 za -8-, se llena de materia fulminante -11-, colocándose éste portafulminante en el interior del saliente tubular -2- del culatín, en el cual queda sujeto por la compresión de la gomita -12-, la cual actúa de seguro impidiendo la salida del portafulminante por efecto de cualquier golpe o caída del cartucho. Colocado el portafulminante en su alojamiento, es de hacer notar, que uno de sus extremos aparece al nivel de la base del cartucho a través del orificio que tiene practicado el culatín.

75 Seguidamente el tubo de cartón -10-, que tendrá una de sus bocas con sus bordes ligeramente abatidos hacia el interior, se coloca sobre los bordes en bisel del culatín y, en el interior del tubo de cartón, se introduce el aro metálico -4- que se rosca al saliente tubular -2- mediante una llave de tubo con una muesca ajustable al nervio -5- sujetándose el cartucho, para impedir su rotación, con otra llave con dos tetones que se ajustan en los hoyos -3- de la base del culatín.

85 Al roscar el aro -4- al culatín, sus aristas inferiores aprisionan fuertemente los bordes del tubo de cartón, contra los bordes en bisel del culatín, quedando un conjunto perfectamente ajustado, o sea, un cartucho en disposición de ser cargado.

90 Cargado el cartucho y montado en la escopeta, al dispararse esta, el percutor de la misma chocará contra el extremo del portafulminante, que aparece por la base del culatín, le obligará a desplazarse y debido a éste movimiento tropezará fuertemente el fulminante -11- con el punzón -6-, produciéndose la chispa que, pasando a través de los orificios -7-, prenderá la pólvora.



100 Para cebar de nuevo el cartucho, bastará desmontarlo, cuya operación puede repetirse tantas veces lo permita el estado del tubo de cartón, el cual una vez se estropee se sustituye por otro con un mínimo gasto ya que se conserva de este modo indefinidamente el culatín metálico del cartucho y lo que es mas importante, se prescinde del empleo de pistones de cobre que tan caros resultan en la actualidad.

105 Fácilmente se comprende que en el nuevo cartucho descrito, podrán ser variables las circunstancias de tamaño, materiales y formas, siempre y cuando no se alteren los principios fundamentales que se especifican en las siguientes notas reivindicativas.

N O T A

Por el Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Memoria Descriptiva, se REIVINDICA:

- 110 1ª.- Cartucho de caza sin pistón, varacterizado porque el culatín metálico tiene los bordes de su boca en bisel con la pendiente hacia el interior y en la parte central interna va provisto de un saliente tubular con sus superficies externas dotadas de rosca y con un
- 115 alojamiento cilíndrico y cónico central que desemboca en el centro de la base del culatín, teniéndolo además, en la superficie de esta base, dos alojamientos o concavidades situadas una a cada lado del orificio central.
- 120 2ª.- Caracterizado, porque en el alojamiento del saliente tubular citado en la reivindicación anterior, va ajustado un portafulminante constituido por un pequeño



125

cilindro con su parte inferior troncocónica, con una cazolleta en el extremo opuesto, que se llena de la materia fulminante y con una ranura acanalada alrededor de las paredes cilíndricas, en la cual va ajustada una pequeña gomita que al estar comprimida entre las paredes del saliente tubular y el portafulminante, sujeta a éste e impide la salida del mismo de su alojamiento en el caso de algun golpe o caída del cartucho.

130

3º.- Caracterizado, porque el tubo de cartón que tiene los bordes de una de sus bocas ligeramente abatidos hacia el interior, va sujeto al culatín mediante un aro que se introduce en el mismo y se rosca al saliente tubular citado en la reivindicación 1ª cuya sujeción se efectúa al quedar aprisionados los bordes del tubo de cartón entre las aristas del aro metálico y los bordes biselados del culatín.

135

140

4º.- Caracterizado porque el aro metálico citado en la reivindicación anterior tiene en su parte superior un nervio que lo atraviesa diametralmente dejando dos aberturas a sus lados, el cual posee en su parte central un tetón o punzón pesante en el interior del cuerpo cilíndrico.

145

5º.- Caracterizado porque una vez cargado el cartucho y montado en la escopeta, al disparar esta, el percutor de la misma chocará contra el extremo del portafulminante citado en la reivindicación 2ª, o sea contra el extremo que aparece por el orificio de la base del culatín del cartucho; le obligará a desplazarse venciendo la resistencia de la goma y debido a este movimiento tropezará fuertemente el fulminante colocado en su cazolleta,

150



con el punzón que posee el nervio citado en la reivindicación 4ª, produciéndose la llamarada o chispa que prende la polvera pasando a través de los orificios contiguos al nervio antes mencionado.

155

6ª.- Caracterizado, por ir desprovisto de pistón y porque hace posible sustituir por otro el tubo de carton cuando se halle estropeado, conservando indefinidamente el culatín metálico del cartucho. Y,

160

7ª.- " CARTUCHO DE CAZA SIN PISTON ", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria y gráficamente representado en las figuras del adjunto plano para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de SIETE hojas, escritas o mecanografiadas a doble espacio en 163 LINEAS y por una sola de sus caras.

Valencia, 16 de Febrero de 1.948.

Por autorización del interesado

16891



Fig. 1

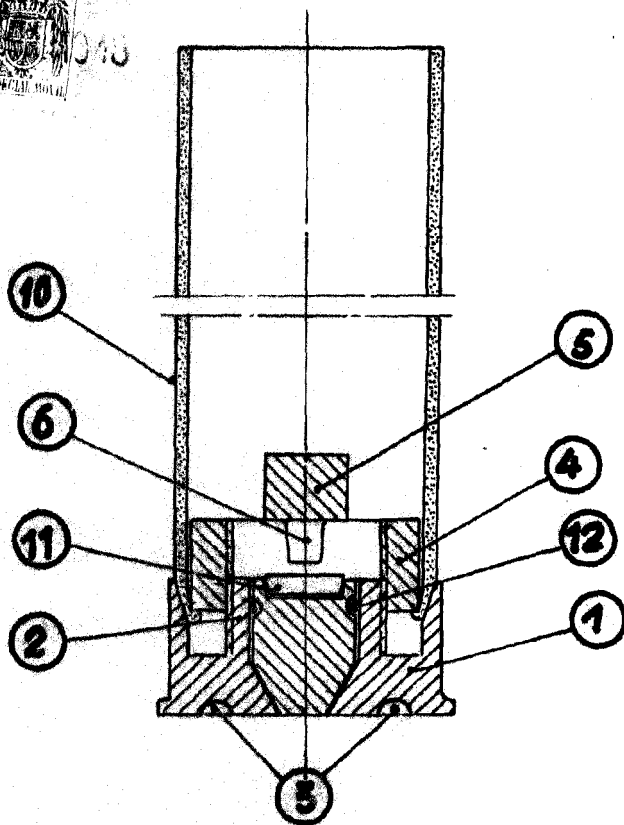


Fig. 2

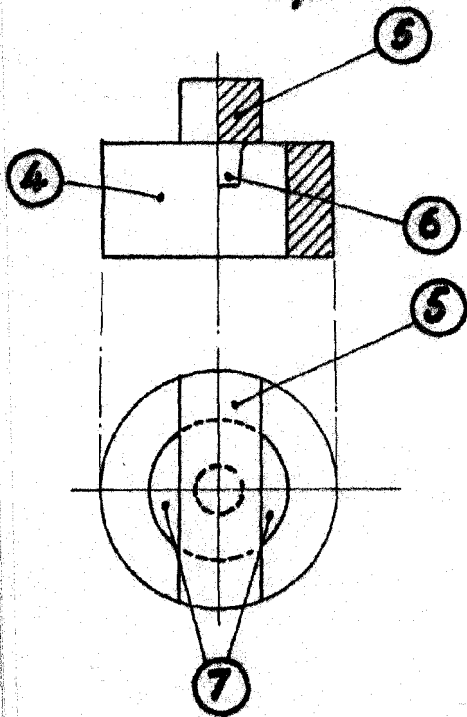
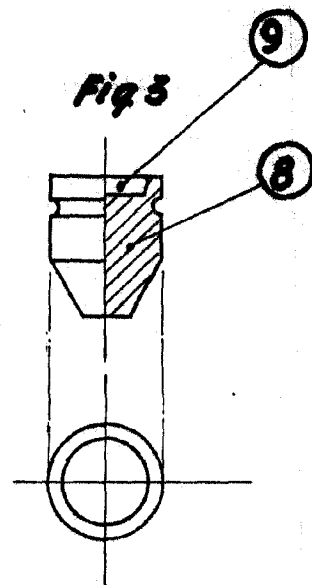


Fig. 3



Escala variable  
Valencia, 17 Febrero 1948  
P. A.